



ORFIS DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO
RECIBIDO
 24 NOV 2015
 La recepción de este documento no implica autorización legal alguna, ni válida o legítima cualquier tipo de revisión y, por tanto, se recibe con las reservas de ley aplicables al régimen jurídico de la fiscalización superior de los órdenes federal y estatal.
 RECIBE POR EL ORFIS: *[Signature]*

ACTA DE CABILDO No. 022 ORDINARIA.

--- En Ciudad Cuauhtémoc Veracruz, cabecera del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz-Llave, siendo las Trece horas del día Veintitrés del mes de Noviembre del año Dos mil Quince, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz, en el Palacio Municipal, Planta Alta, ubicado en Calle Mariano Abasolo esquina Sebastián Lerdo de Tejada zona centro, los CC. ING. MANUEL CUAN DELGADO, LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL, C. P. LUÍS ANTONIO MELO RUIZ, MOISES GONZÁLEZ BARRIOS, JUAN HERNÁNDEZ VICENCIO, PROFESOR LUÍS ÁNGEL ALEMAN RODRÍGUEZ, JOSÉ ALFREDO RAMOS DE LA ROSA, LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO, C. P. JOSE ERNESTO ZETINA DOMINGUEZ, ING. JUAN ANTONIO CHAGOYA BELMAN Y EL C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ; en su carácter de Presidente Municipal, Síndico único, Regidor Primero, Regidor Segundo, Regidor Tercero, Regidor Cuarto, Regidor Quinto, Tesorero Municipal, Contralor Interno Municipal, Director de Obras Públicas y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, respectivamente; para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los Artículos 35 Fracción VII; Art. 72 Fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 25 numeral 1 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado y Art. 270 Fracción XI, Art. 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz; a la cual fueron previamente convocados en términos de la Fracción I del Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con fecha 19 de Noviembre del presente año, bajo el siguiente proyecto de: -----

LEGISLATURA
 2014-2017
 2013
 2016

[Signature]



ORDEN DEL DIA

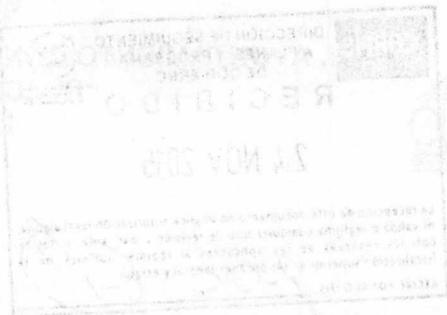
- PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum e instalación. -----
- SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día. -----
- TERCERO.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----
- CUARTO.- Presentación para su revisión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Octubre del año 2015. -----
- QUINTO.- Presentación de los Estados de Obra Pública del mes de Octubre del año 2015.-----
- SEXTO.- Asuntos Generales.-----
- SEPTIMO.- Clausura.-----

MUNICIPIO LIBRE, SOBERANO
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 PUEBLO VIEJO, VER
 2014 2017
 PRESIDENCIA

[Signature]

[Signature]

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*



C E R T I F I C A C I O N

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ- LLAVE. -- CERTIFICA Y HACE CONSTAR ----- QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FOTOSTÁTICA TOMADA FIEL Y EXACTA DE SU ACTA ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y QUE SE ENCUENTRA EN ARCHIVOS DEL DEPARTAMENTO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO. A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ----- DOY FE. -----

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN "
CD. CUAUHTÉMOC, VER., 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015.**



**C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2014 - 2017
SECRETARIA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2014 - 2017



ACTA DE CABILDO No. 022 ORDINARIA.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- El C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento C. Ramón Guadalupe Muñoz Rodríguez, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento. -----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. El C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria, sometiéndose a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad, en términos del Artículo 28 segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- El C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al Acta de la sesión anterior ordinaria, celebrada el día 5 de Noviembre del presente año, misma que fue aprobada por Unanimidad.-----

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.- Para dar cumplimiento a este punto de la orden del día, sobre el particular interviene la C. LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL y el C. C.P. LUIS ANTONIO MELO RUIZ, Sindica Única y Regidor Primero respectivamente, integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, acompañados del LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO en su carácter de Tesorero Municipal; presenta al Cabildo los Estados Financieros de conformidad con el Artículo 45 Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por el Tesorero en términos del Artículo 72 Fracción XIII de esta Ley, para su revisión y aprobación, como lo indica el Artículo 35 Fracción VI del mismo ordenamiento. -----

En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia; por lo que una vez analizado y discutido este punto por los integrantes del Cabildo, el C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los miembros del Cabildo si son de aprobarse los ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, para estar en condiciones de enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el Artículo 35 Fracción VII, 72, Fracción XII y XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, Art. 25 numeral 1,

Manuel Cuan Delgado



MUNICIPIO LIBRE SOBERANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, VER 2014 2017 PRESIDENCIA

Manuel Cuan Delgado

Manuel Cuan Delgado

Ramón Guadalupe Muñoz Rodríguez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

C E R T I F I C A C I O N

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ- LLAVE. -- CERTIFICA Y HACE CONSTAR ----- QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FOTOSTÁTICA TOMADA FIEL Y EXACTA DE SU ACTA ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y QUE SE ENCUENTRA EN ARCHIVOS DEL DEPARTAMENTO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO. A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ----- DOY FE. -----

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN "
CD. CUAUHTÉMOC, VER., 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015.**

**C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**



**MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2014 - 2017
SECRETARIA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2014 - 2017

**ACTA DE CABILDO No. 022
ORDINARIA.**

de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y Art. 270 Fracción XI, Art. 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que expuesto lo anterior, por unanimidad toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2015**, instruyendo se envíen a la H. Legislatura del Estado, acompañados de copia certificada de la presente Acta de Cabildo a mas tardar el día 25 del presente mes. Publíquese el mismo en la tabla de avisos. -----

QUINTO.- PRESENTACION DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.- Sobre el particular, el C. ING. JUAN ANTONIO CHAGOYA BELMAN, Director Municipal de Obras Publicas, presenta al Cabildo los Estados de Obra Publica en atribución al Artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su remisión al Congreso del Estado, como lo indica el Artículo 25 Fracción I, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia. Se presenta el informe y avance de cada una de las Obras. - - - Hecho lo anterior el C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si tienen algo que declarar al respecto, para estar en condiciones de enviar al Congreso los Estados de referencia; por unanimidad de votos toman el siguiente **ACUERDO: ENVÍESE LOS ESTADOS DE OBRA PUBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2015**, anexos a los Estados Financieros y acompañados de copia certificada de la presente Acta de Cabildo, al H. Congreso del Estado, a más tardar el día 25 del presente mes, publíquese el mismo en la tabla de avisos. -----

SEXTO.- ASUNTOS GENERALES: En cumplimiento a este punto, hace uso de la palabra el C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, quien informa a los integrantes del Cabildo que en los próximos días 24 y 25 de Noviembre del año en curso, se presentara en este Municipio Personal de la Secretaria de Desarrollo Social SEDESOL, SEPOMEX Y S.C.T. para realizar la entrega de 5,062 pantallas con motivo del apagón analógico, con esto el Gobierno Federal apoyara a los beneficiarios de los diferentes programas sociales 65 y +, PROSPERA Y SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIAS, para lo cual se está solicitando a este H. Ayuntamiento una serie de apoyos para llevar a cabo en tiempo y forma la entrega de estas pantallas a las familias beneficiadas. - - - Pasando a otro asunto, hace uso de la palabra el C. C.P. Luis Antonio Melo Ruiz, Regidor Primero, quien hace del conocimiento al cabildo que por parte del Consejo Estatal de asistencia para niñas, niños y adolescentes, solicitan a esta Administración Municipal se integre el Sistema Municipal de Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en



MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER
2014 2017
PRESIDENCIA

Manuel Cuan Delgado
Juan Antonio Chagoya Belman

C E R T I F I C A C I O N

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ-LLAVE. -- CERTIFICA Y HACE CONSTAR ----- QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FOTOSTÁTICA TOMADA FIEL Y EXACTA DE SU ACTA ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y QUE SE ENCUENTRA EN ARCHIVOS DEL DEPARTAMENTO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO. A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ----- DOY FE. -----

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN "
CD. CUAUHTÉMOC, VER., 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015.**

**C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**



**MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.**

**2014 - 2017
SECRETARIA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2014 - 2017

**ACTA DE CABILDO No. 022
ORDINARIA.**

base a la Ley general y Ley 573 del Congreso del Estado. Hecho lo anterior y después de brindar una amplia explicación relativa a este sistema, se somete a consideración de los miembros del Cabildo, resultando aprobado por unanimidad el siguiente ACUERDO: QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE LLEVARA A CABO UNA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA FORMACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MISMO QUE DEPENDERA EXCLUSIVAMENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.-

El Secretario del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -

SEPTIMO.- CLAUSURA.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las Catorce horas cuarenta minutos del día Veintitrés del mes de Noviembre del año 2015, firmando para constancia y validez todos los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.-
DOY FE.-

**C. ING. MANUEL CUAN DELGADO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

SINDICO UNICO

C. LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL.

REGIDOR PRIMERO

C. C. P. LUIS ANTONIO MELO RUIZ.

REGIDOR SEGUNDO

C. MOISES GONZALEZ BARRIOS.

MUNICIPIO LIBRE, SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER
2014 2017
PRESIDENCIA

REGIDOR TERCERO

C. JUAN HERNANDEZ VICENCIO.

REGIDOR CUARTO

C. PROF. LUIS ANGEL ALEMAN RODRIGUEZ.

REGIDOR QUINTO

C. JOSE ALFREDO RAMOS DE LA ROSA.

C E R T I F I C A C I O N

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ-LLAVE. -- CERTIFICA Y HACE CONSTAR ----- QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FOTOSTÁTICA TOMADA FIEL Y EXACTA DE SU ACTA ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y QUE SE ENCUENTRA EN ARCHIVOS DEL DEPARTAMENTO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO. A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ----- DOY FE. -----

**A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN "
CD. CUAUHTÉMOC, VER., 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015.**

**C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**



**MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2014 - 2017
SECRETARIA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2014 - 2017

ACTA DE CABILDO No. 022 ORDINARIA.

TESORERO MUNICIPAL. *[Signature]*

C. LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO.

CONTRALOR MUNICIPAL. *[Signature]*
C.P. JOSE ERNESTO ZETINA DOMINGUEZ.



DIR. MPAL. DE OBRAS PÚBLICAS. *[Signature]*

C. ING. JUAN ANTONIO CHAGOYA BELTRAN.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER
2014 2017
PRESIDENCIA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. *[Signature]*
C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ.

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la vigésima segunda sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Veracruz, celebrada el día 23 de Noviembre del año 2015.

C E R T I F I C A C I O N

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ- LLAVE. -- CERTIFICA Y HACE CONSTAR ----- QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FOTOSTÁTICA TOMADA FIEL Y EXACTA DE SU ACTA ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y QUE SE ENCUENTRA EN ARCHIVOS DEL DEPARTAMENTO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO. A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ----- DOY FE. -----

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN "
CD. CUAUHTÉMOC, VER., 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015.**

**C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**



**MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2014 - 2017
SECRETARIA**